

Acta V Sesión Ordinaria 2026 del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores

Fecha: miércoles 19 de Agosto de 2026

Inicio: 15:00 horas

Lugar: Plataforma de videoconferencias “Webex”

Enlace de la reunión:

<https://ministerioderelacionesexteriorescl.webex.com/ministerioderelacionesexteriorescl-sp/j.php?MTID=m2f211f783442ab2524d291b8910f3133>

Enlace de youtube: <https://www.youtube.com/watch?v=zAAGViiwDJw>

Resumen Ejecutivo

La V Sesión Ordinaria de 2026 del Consejo de la Sociedad Civil (COSOC) de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores contó con la participación del Embajador Julio Cordano, jefe de la División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos (DIMA), quien presentó una actualización sobre dos importantes iniciativas ambientales internacionales: el Tratado sobre Biodiversidad más allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) y las negociaciones en curso para la adopción de un tratado global sobre la contaminación por plásticos. En este contexto, destacó la pronta ratificación del BBNJ por parte de Chile y su participación activa en la próxima Conferencia de las Partes, programada para enero de 2027 en Nueva York.

Por su parte, el Consejo de la Sociedad Civil manifestó unánimemente su respaldo a la candidatura de Chile para ocupar la Secretaría del BBNJ y acordó elaborar una declaración pública para promover dicha candidatura, con el propósito de difundirla posteriormente a través de sus canales oficiales de comunicación.

Durante la sesión también se abordaron aspectos operativos del Consejo, entre ellos, la aprobación de las actas de reuniones anteriores y la programación de la próxima sesión para el 23 de septiembre de 2026. Asimismo, se planteó una posible colaboración con la Academia Diplomática “Andrés Bello”, sin perjuicio que existen varios temas en carpeta para abordar en las sesiones venideras.

Finalmente, se informó que el COSOC se encuentra desarrollando estrategias de vinculación y difusión orientadas a fortalecer la participación de jóvenes y estudiantes universitarios, particularmente mediante iniciativas asociadas a los Modelos de Naciones Unidas.

I. Asistentes

A. Consejeros y consejeras

- Lucio Parada – Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz
- Isidora Riquelme Arredondo – Fundación Tremendas
- Bárbara Soledad Silva– Consejo Chileno de Prospectiva y Estrategia
- Maximiliano Lamatta Martínez – Centro de Residentes Chilenos Arturo Prat
- Vania Ramírez - Comisión Nacional de Derechos Humanos Chile-Suecia
- Elizabeth Georgina Soto Muñoz – Fundación para la Promoción del Desarrollo Sustentable

Consejeras/os Excusados

- Inés Soledad Carvacho Castro – Mesa Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas Mayores
- Eduardo Andrés Carreño Lara – Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile

Consejeras/os Ausentes

- María Alejandra Sepúlveda Peñaranda – Comunidad Mujer
- Cecilia de las Mercedes Valenzuela López – Central Unitaria de Trabajadores
- María José Cumplido Baeza – Fundación Iguales
- Osvaldo Alfonso Ríos Olivares – Salvador Allende Monument in Sydney Incorporated

B. Por Secretaría Ejecutiva y DIPLANE

- Consuelo Klaassen, Secretaria Ejecutiva COSOC
- Gabriela Pérez, Secretaria de Actas COSOC
- Daniela Robledo, Analista de Diplane

C. Expositor invitado

- Julio Cordano, Embajador, Jefe de División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos.

III. Programa y temas a tratar

Programa y temas a tratar

15:15 - 15:17	Apertura de la sesión: Presidente del COSOC, Sr. Lucio Parada
15:17 - 16:00	Presentación del Jefe de División Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos, Embajador Julio Cordano Temas a tratar: - BBNJ - Tratado de plásticos
16:00 - 16:16	Observaciones y preguntas por parte de integrantes del COSOC.
16:16 - 16:xx	Aprobación del Acta de la IV Sesión Ordinaria Aprobación del Acta de la I Sesión Extraordinaria (24 de junio)
16:28- 16:28	Cierre de sesión, planificación para próxima sesión ordinaria Presidente del COSOC, Sr. Lucio Parada.

1. Apertura e Introducción

La sesión se inició señalando que la reunión fue adelantada a solicitud del Embajador Cordano, debido a que este debía atender compromisos impostergables relativos a la Asamblea General de Naciones Unidas. Por dicha razón, se modificó el orden del día, acordando comenzar con la presentación del Embajador. A continuación, se le otorgó la palabra para dar inicio a su presentación.

2. Presentación de DIMA :

A. Tratado BBNJ

El Embajador Julio Cordano presentó los principales elementos del Tratado sobre la Biodiversidad Más Allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ), entre los que se encuentran el uso sostenible de los recursos genéticos marinos; las herramientas de conservación basadas en áreas; la creación de capacidades y la transferencia de tecnología marina; la evaluación de impacto ambiental en el océano; y el mecanismo financiero. Respecto de

este último, se señaló que, si bien no está reconocido formalmente como uno de los pilares del Acuerdo, desempeña un rol significativo que no puede desconocerse.

A continuación, el Embajador desglosó los pilares que estructuran este tratado histórico:

- **Uso Sostenible de Recursos Genéticos Marinos:** Creación de un banco de datos y un sistema de gobernanza que contemple el uso y reparto de beneficios, incluida su comercialización, destinando un porcentaje de los ingresos al fondo especial del Acuerdo.
- **Herramientas de conservación basadas en áreas, incluyendo AMP:** Establecimiento de áreas marinas protegidas en zonas más allá de las jurisdicciones nacionales, llenando un vacío en materia de gobernanza y conservación oceánica.
- **Creación de Capacidades y Transferencia de Tecnología:** Mecanismos destinados a fortalecer las capacidades y facilitar la transferencia de tecnología marina, especialmente en beneficio de los países en desarrollo.
- **Evaluación de Impacto Ambiental:** Evaluación obligatoria de actividades humanas que puedan superar determinados umbrales de impacto sobre la biodiversidad oceánica.
- **Mecanismo Financiero:** Herramienta transversal destinada a asegurar la implementación efectiva del Tratado.

El proceso hacia la COP1 (Conferencia de las partes) del BBNJ

Se señaló que el Tratado sobre la Biodiversidad Más Allá de la Jurisdicción Nacional (BBNJ) fue objeto de un prolongado proceso de negociación. Sus primeros mandatos datan de 2004, y las negociaciones concluyeron en 2023. Posteriormente, el Tratado fue adoptado formalmente en junio de ese mismo año y se abrió a la firma por un período de dos años. Chile suscribió el Tratado tempranamente, en septiembre de 2023, y procedió a su ratificación en 2024. Se indicó que Chile aspiraba a ser el primer país en ratificar, pero fue precedido por Palau.

A continuación, señaló que la Comisión Preparatoria (PrepCOM) se encuentra trabajando en las decisiones que deberán adoptarse en la primera Conferencia de las Partes (COP1). Asimismo, se indicó que el Acuerdo alcanzó las 60 ratificaciones requeridas en septiembre de 2025 y entró en vigor en enero de 2026. La COP1 está prevista para enero de 2027, en Nueva York.

Proceso de elección de la sede del BBNJ

Se señaló que el procedimiento fue acordado en la última reunión de la PrepCOM de la COP1 y establece que el consenso será el método preferido para la decisión relativa a la sede. En caso de no alcanzarse un consenso, se procederá a una votación en dos rondas. Si existen tres candidaturas, en la primera ronda se votará entre los tres candidatos y aquellos que obtengan la mayor cantidad de votos pasarán a una segunda ronda, en la que se someterá a votación las dos candidaturas con mayor votación.

A la fecha, existen 93 Partes. No obstante, lo relevante es que, tanto en la primera como en la segunda ronda, cualquier candidatura deberá obtener dos tercios de los votos para resultar seleccionada como sede. Se destacó que esta disposición constituye una señal importante, puesto que, si ninguna candidatura alcanza dicho umbral, se generaría un incentivo para alcanzar acuerdos mediante una propuesta de consenso.

Tres pilares de la propuesta de Chile en la candidatura para la secretaria del BBNJ

- Chile y su tradición oceánica: contribuciones a la conservación del océano y al derecho internacional del mar.
- Oferta de una sede de estándares internacionales, con garantías de inclusión y transparencia.

- Una mirada de América Latina, primera sede de Naciones Unidas con membresía universal en nuestra región.

La propuesta de Chile fue presentada inicialmente en 2023, mientras que el documento oficial de la candidatura fue comunicado en octubre de 2025. Asimismo, se destacó la importante continuidad de la candidatura, señalando que el actual Gobierno de Chile decidió mantener la candidatura de Valparaíso, dando continuidad a los esfuerzos realizados durante los años anteriores. En este marco, se indicó que se han desarrollado diversas acciones diplomáticas en capitales y concurrencias, así como sesiones informativas (briefings) dirigidas a las Embajadas residentes en Santiago. Asimismo, se han realizado gestiones de alto nivel, incluyendo acciones a nivel ministerial y presidencial.

Finalmente, en cuanto a la propuesta de sede, se señaló que esta se sustenta en los siguientes principios

- Eficiente
- Rendición de cuentas
- Inclusivo
- Transparente
- Dirigido por Partes

Algunos elementos relevantes de la propuesta de Chile son:

- Apoyo transversal dentro de Chile
- Base Científica nacional
- Conectividad de Valparaíso
- Visa BBNJ

Dejó invitados a los y las consejeros y consejeras para que visitaran la página web: www.bbnjchile.gob.cl

B. Tratado Global de Plásticos (INC)

El Embajador Cordano señaló que, además de desempeñarse como Jefe Negociador de Chile, desde febrero ejerce como Presidente de la Comisión de Negociaciones de Plásticos.

El contenido de la presentación de este tema abordará el origen del Tratado, su proceso de elaboración y los próximos pasos.

El origen: Se señaló que el proceso se inició en 2022, cuando la Asamblea de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) adoptó la Resolución 5/14, mediante la cual se estableció el mandato para negociar entre las Partes un instrumento internacional jurídicamente vinculante sobre la contaminación por plásticos. Dicho instrumento debía abordar, entre otros aspectos, el medio marino e incorporar una visión integral de todo el ciclo de vida de los plásticos. Asimismo, se indicó que la resolución establecía como objetivo que las negociaciones concluyeran dos años más tarde, es decir, el 2024. Sin embargo, dicho plazo no se cumplió, aunque el proceso de negociación ha continuado.

Proceso de elaboración: Se señaló que se han llevado a cabo seis reuniones oficiales presenciales del Comité Intergubernamental de Negociación (INC, por su sigla en inglés). El proceso se inició en Punta del Este, Uruguay, y la última reunión correspondió a la INC-5.2, realizada en Ginebra, Suiza, como extensión de la INC-5, celebrada en Busan, Corea. Se indicó que, lamentablemente, en la INC-5.2 no fue posible alcanzar el objetivo de adoptar un tratado, debido a la profunda fragmentación de las posiciones entre los países participantes. Asimismo, se señaló que, a partir de dicha reunión, surgieron dos percepciones: por una parte, aquella que considera que existe una imposibilidad de alcanzar el consenso y, por otra, la que sostiene que existe un grupo de países que estaría bloqueando las negociaciones. Al respecto, el Embajador señaló que

esta última constituye una narrativa simplificada y que, de acuerdo con su experiencia, la situación es más compleja. Adicionalmente, se indicó que, como resultado de dicha reunión, el Comité Intergubernamental quedó sin Presidente, por lo que fue necesario reiniciar las discusiones mediante un proceso de elección de un nuevo Presidente en una reunión denominada INC-5.3.

Uno de los grandes problemas es que no hay un texto consensuado y se espera que pronto se pueda llegar a un consenso.

Principales temas en discusión:

- 1) Producción y consumo sostenible: ciclo de vida
- 2) Medidas globales obligatorias o guías voluntarias
- 3) Químicos y productos de preocupación
- 4) Mecanismos financiero
- 5) Diseño de productos
- 6) Discusión sobre el alcance del tratado("Scope")
- 7) Contaminación existente

El Embajador mencionó que, en consideración al tiempo disponible, no desarrollaría cada uno de los temas que actualmente se encuentran en discusión, haciendo especial énfasis en el debate relativo al ciclo de vida de los plásticos.

Al respecto, explicó que los plásticos son productos derivados del petróleo, lo que ha generado una discusión respecto de dónde comienza su ciclo de vida. En este sentido, precisó que el tratado no constituye un instrumento en materia energética ni tiene por objeto regular la industria del petróleo, sino abordar la contaminación derivada de los plásticos. Señaló que la definición y alcance del ciclo de vida ha sido un tema complejo desde el inicio de las negociaciones y que, recientemente, se han comenzado a identificar posibles vías para avanzar en esta materia.

Asimismo, se refirió a otros temas relevantes, entre ellos, los productos químicos y los productos de preocupación. Señaló que una de las principales discusiones se relaciona con el nivel de detalle que debería tener el tratado. Al respecto, indicó que, considerando que las aplicaciones de los plásticos son muy diversas y prácticamente infinitas, se plantea la interrogante de si resultaría más eficiente establecer una lista específica de productos de preocupación o abordar la materia de manera transversal, considerando aspectos vinculados a su materialidad. Una discusión similar se presenta respecto de los productos químicos incorporados a los plásticos, considerando que actualmente existen alrededor de 16.000.

Próximos pasos:

- Segunda reunión de Jefes de Delegación, que se llevará a cabo en Bangkok entre el 26 y el 30 de septiembre.
- Segunda iteración del texto denominado "Aid to Negotiations".
- Tercera reunión de Jefes de Delegación, prevista para fines de enero de 2027.
- INC-5.4: adopción del Tratado.

3. Observaciones y Preguntas de los Integrantes del COSOC

Preguntas relativas a BBNJ

- **Candidatura de China al BBNJ:** Isidora consultó respecto de cómo se ha abordado la candidatura de China y si se han sostenido conversaciones con dicho país en relación con esta materia. El Embajador señaló que la postulación de China fue presentada fuera de plazo, aunque se ha respetado su

candidatura. Asimismo, indicó que, a través de terceros países, se han conocido algunas aprehensiones respecto de dicha candidatura. No obstante, destacó que Chile cuenta con posibilidades significativas de resultar elegido, por lo que señaló que los esfuerzos deben concentrarse en las propias fortalezas de la candidatura y en continuar trabajando en ellas.

- **Entrada en funcionamiento de la sede del BBNJ:** Lucio consultó respecto de cuándo debería entrar en funcionamiento la sede del BBNJ. El Embajador señaló que, previamente, deben cumplirse diversas etapas. Indicó que, en enero de 2027, se conocerá el lugar donde estará alojada la Secretaría, a partir de lo cual se iniciará un proceso cuyos plazos aún no se encuentran determinados. Asimismo, explicó que, en caso de que Chile resulte seleccionado como sede, la instalación de la Secretaría podrá llevarse a cabo una vez suscrito el correspondiente acuerdo de sede. No obstante, para ello también deberán cumplirse otros requisitos, entre ellos, la asignación del presupuesto de las Naciones Unidas destinado al funcionamiento ordinario de la Secretaría y, posteriormente, la designación de quien estará a cargo de la sede. En este sentido, señaló que aún existen varias etapas por cumplir y que, dentro del primer año, resultaría difícil contar con el edificio y completar los arreglos institucionales necesarios, por lo que estos procesos podrían extenderse hasta 2028, aunque precisó que dicho plazo es relativo.
- **Sociedad Civil y apoyo:** Isidora consultó respecto de qué acciones puede desarrollar la sociedad civil para continuar apoyando la candidatura. El Embajador señaló que se han realizado numerosas actividades desde actores no estatales, lo que ha generado satisfacción y esperanza debido al amplio apoyo recibido. Asimismo, destacó que, a través del Consejo Consultivo del BBNJ, se han podido realizar diversos aportes, tanto desde este espacio como desde otras organizaciones de la sociedad civil. Finalmente, indicó que varias organizaciones han emitido declaraciones públicas en apoyo a la candidatura.

Preguntas en el segundo bloque de presentación:

- **Contaminación y Pesca:** Maximiliano manifestó su preocupación por el impacto de las redes de pesca fabricadas con plástico y por la pesca de arrastre industrial en zonas destinadas a la pesca artesanal. El Embajador reconoció la preocupación existente respecto de las denominadas redes fantasma. No obstante, señaló que resulta difícil que un tratado, particularmente en un régimen que recién se encuentra en proceso de conformación, pueda abordar en detalle cada uno de los problemas asociados a los plásticos. En este sentido, indicó que, además de las redes de pesca, existen otras materias relevantes, como los microplásticos, las bombillas, las bolsas y los envases y embalajes (packaging), entre otros productos fabricados con plástico. Asimismo, destacó que alcanzar acuerdos entre aproximadamente 190 países constituye un proceso complejo, por lo que será necesario que el acuerdo que se establezca sea más bien general y que permita su posterior implementación.
- **Crisis Regionales (Arica y Atacama):** Vania consultó respecto del seguimiento de los desechos tóxicos de Boliden en Arica. Asimismo, señaló que en la Cuenta Pública de 2025 se hizo referencia a una colaboración tecnológica con la Unión Europea para abordar la problemática de los desechos textiles en el desierto de Atacama, iniciativa que no figura en la Cuenta Pública de 2026, por lo que consultó sobre su estado. Finalmente, preguntó cómo se fiscaliza el cumplimiento de las normas medioambientales por parte de las empresas salmoneras, señalando que se trata de materias de interés para los chilenos residentes en Europa. El Embajador señaló que, respecto de Arica, no se habían sostenido nuevas conversaciones, aunque el Gobierno ha adoptado medidas como la demolición de viviendas en Cerro Chuño. Asimismo, indicó que existe un programa asociado a la legislación específica sobre la materia y que el MINSAL monitorea los niveles de contaminación.

En cuanto a los desechos textiles, el Embajador señaló que el Ministerio del Medio Ambiente se encuentra trabajando en esta materia, cuya implementación corresponde al ámbito nacional.

Respecto de la fiscalización de empresas extranjeras, indicó que existe una normativa nacional destinada a asegurar su adecuado cumplimiento.

- **Iniciativas de apoyo al BBNJ** : Elizabeth consultó si el COSOC cuenta con facultades para apoyar la candidatura de Chile a la sede del BBNJ y si existe interés de los consejeros en hacerlo. El Embajador agradeció la iniciativa y señaló que sería positivo contar con una manifestación pública de apoyo a la candidatura, destacando los beneficios que esta podría generar a nivel nacional.
- **Tiempos del tratado de plásticos y nombre de la División**: Lucio señaló que tenía dos preguntas. La primera se refería a los plazos previstos para avanzar en el proceso y si se mantendrá algún calendario definido o se tomará el tiempo necesario para concluir el Tratado sobre los Plásticos. La segunda pregunta fue de carácter general y se relacionó con el nombre de la División que dirige el Embajador.

El Embajador respondió que la División que dirige se denomina División de Medio Ambiente, Cambio Climático y Océanos. Respecto de los plazos para la conclusión del Tratado sobre los Plásticos, señaló que no se debe precipitar el proceso, manifestando su preferencia por avanzar de manera gradual y paso a paso, procurando generar las condiciones que permitan construir un acuerdo con los elementos necesarios para su implementación y permanencia en el tiempo. Asimismo, indicó que actualmente no existen plazos definidos, aunque el objetivo es avanzar con rapidez, pero de manera gradual.

- **Tratado de no proliferación de combustibles fósiles**: Isidora consultó si ha habido avances respecto de este tratado y cuál es la posición de Chile al respecto. El Director señaló que ha escuchado sobre esta iniciativa, pero que no ha existido un proceso ni una presentación formal ante las Naciones Unidas, ya que no se trata de una iniciativa de dicho organismo.

4. Temas Varios: Aprobación de Actas, Planificación y Cierre

La sesión concluyó con la consolidación de acuerdos que proyectan la influencia del Consejo en la agenda de Cancillería.

Declaración de apoyo a la sede del BBNJ: Por unanimidad de los consejeros presentes, el COSOC resolvió redactar una Declaración Pública de Apoyo a la Candidatura de Valparaíso para la sede BBNJ. La consejera Elizabeth liderará la redacción del documento, el cual será visado por el Consejo para luego ser difundido por los canales oficiales de la Subsecretaría para demostrar el respaldo transversal de la sociedad civil.

Aprobación de actas: Se sometieron a aprobación el acta de la IV Sesión Ordinaria y el acta de la I Sesión Extraordinaria, siendo ambas aprobadas unánimemente.

Actualización de reglamento: Consuelo informó sobre las gestiones que se han estado realizando y señaló que, durante los próximos días, se mantendrá informado al COSOC en caso de que surjan comentarios por parte de DIGEJUR.

Planificación VI Sesión: Se fijó el 23 de septiembre de 2026 para la VI Sesión Ordinaria. Se planteó abordar, entre otros temas, una posible sesión con la Academia Diplomática y el reglamento, asuntos que serán coordinados con la Secretaría Técnica.

Isidora informó sobre el Modelo de Naciones Unidas para jóvenes y señaló que cuenta con una base de datos de encargados de escuelas de Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales interesados en colaborar con el COSOC. Indicó que este tema será abordado en la próxima reunión.

Hora de cierre oficial: 16:28 horas.